

Tiene IEQ pendiente con Murguía

CAÍN MENDOZA

El Instituto Electoral de Querétaro ya notificó a tres de los cuatro panistas acusados por el PRD de realizar actos anticipados de precampaña, quedando pendiente la secretaria de Educación Guadalupe Murguía Gutiérrez quien trascendió, se encuentra en la ciudad de México y regresará a la entidad a finales de la semana.

Información proporcionada por la dependencia, señala que desde el lunes comenzó la notificación personalizada, siendo ya enterados: Fernando Urbiola Ledesma, Armando Rivera Castillejos y Francisco Domínguez Servién, por lo que ellos tendrán a más tardar el 1 de febrero para entregar las pruebas en su defensa.

Fernando Urbiola Ledesma, diputado local del PAN, ya fue notificado por el Instituto Electoral de Querétaro sobre la demanda que interpuso el perredista Enrique Bcerra Arias ante ese organismo sobre el reparto de unos discos compactos que contienen un compendio de leyes y en la portada viene su rostro.

El legislador señaló que dentro del plazo establecido por el Instituto, él hará entrega de los medios de defensa pero adelantó que la queja en su contra "no procederá" por dos motivos: la ley no es retroactiva y no aspirará a ningún cargo de elección popular.

Iniciará priísta campaña en Estado

IPORERICPACHECO

El vocero de Jesús Ortega Martínez, candidato a la presidencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Francisco González de Cossío, aclaró que el candidato de Nueva Izquierda pospuso su visita a Querétaro, pero tiene confirmado que iniciará su campaña en esta entidad.

En días pasados, González de Cossío informó que Jesús Ortega presentaría su plataforma política el 22 de enero, sin embargo, ayer aclaró que un acuerdo para evitar iniciar campañas hasta que termine el periodo de registro, que hicieron los contendientes, terminó por posponer la visita del perredista.

La actividad que se tenía prevista en Querétaro, por el candidato de Nueva Izquierda, estaba previsto realizarse en el Teatro de la República, y se había considerado que tendría un carácter regional, donde se esperaba la asistencia del Gobernador electo de Michoacán, Leonel Godoy.

González de Cossío expuso que por lo pronto aún contemplan que el inicio de campaña se lleve a cabo en Querétaro, a donde asistirían legisladores federales, senadores y diputados federales, diputados locales, presidentes municipales y dirigentes del PRD, todos pertenecientes a la corriente Nueva Izquierda.



FOTO KAPINA CAMACHO

COSSÍO DIJO que Jesús Ortega pospuso su visita al Estado para evitar iniciar campañas antes de tiempo.

Consolación no ha podido cobrar \$352 mil en el Congreso

Noticias

Más de un mes después de que revelara la circulación de los "apoyos especiales" que por 150 mil pesos se habría regalado cada uno de los diputados locales, la diputada Consolación González Loyola se queja ahora de un "enorme grado de intolerancia a la disidencia política dentro de la Cámara".

Platicando con los reporteros ayer, dijo que desde que denunció la existencia de esos "apoyos", en el principio del mes anterior, no ha recibido sus respectivas prerrogativas, incluido su sueldo ('dieta', dicen los diputados). Así que hasta ayer le debían 352 mil pesos.

Y para que la LV Legislatura del estado le pague lo que no le ha pagado, informó que en el Juzgado de Distrito ha solicitado el amparo y la protección de la justicia. Se llama: Juicio de garantías contra la Legislatura.

"Hay un enorme grado de intolerancia a la disidencia política dentro de la Cámara", dice molesta, porque -explica- siendo la diversidad de opiniones una de las riquezas de la democracia, esto no se vea como algo "natural" en el Congreso.

Dice que supo que su par, Eric Salas González, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, ordenó que no le pagaran nada, hace 10 días.

Diciéndoles eso a los reporteros, les dijo también que su partido le ha solicitado al Poder Legislativo cesar los actos de represión. Y entonces se acordó de que algo semejante le sucedió a su colegislador Marco Antonio León Hernández, hace más de cuatro años, cuando los diputados oficialistas y sus aliados se unieron para suspenderle sus derechos y sus prerrogativas sólo porque había decidido cambiar de partido político.

“ELLA ESTÁ HACIENDO protagonismo, no va proceder su amparo”

Incumple diputada del PRD con información: Martín

El legislador perredista dijo que la retención de 267 mil pesos se debe a que Consolación González no ha informado sobre los nombres de sus asesores, personal y ubicación de su oficina de enlace

CAÍN MENDOZA

Luego de que la diputada local del PRD, Carmen Consolación González Loyola interpusiera un amparo para que le sean entregadas las prerrogativas de la segunda quincena de diciembre y todo el mes de enero (que asciende a 267 mil pesos), su coordinador, Martín Mendoza Villa dijo que esta retención se debe a que ella no ha informado sobre los nombres de sus asesores, personal y ubicación de su oficina de enlace.

Mendoza Villa dijo que en una decisión de la Junta de Concertación Política, se informó que para que se en-

tregaran las prerrogativas, era necesario que se remitiéramos una lista de todo el personal que tienen los legisladores (básicamente asistentes y asesores), y la única que no ha dado esa lista ha sido su compañera de partido.

Dijo que el dinero destinado a la diputada se tiene retenido y hasta no enviar la lista y solicitar nuevamente las prerrogativas, se entregarán los recursos.

“Haya o no renunciado a sus derechos, ahí está el dinero de sus prerrogativas; ella renunció a ese derecho, pero por otro lado no ha justificado quiénes son sus asesores y asistentes, así como la dirección de su oficina de enlace. Ese fue un acuerdo de la Jun-

ta de Concertación Política y no se le entregará nada hasta que no lo justifique. Ella está haciendo protagonismo, no va proceder su amparo”, señaló.

Por su parte, Eric Salas González, coordinador de la bancada del PAN dijo no tener la certeza de haberse presupuestado recursos para la diputada del PRD pues ya se habían aprobado las partidas a ejercer en la Legislatura “y como ella ante un juez renunció a las prerrogativas, es probable que no haya dinero para ella”. Sin embargo al preguntarle sobre quién acató la orden del juez, dejó desconocer ese dato.

“Para mí hay una decisión firme de la diputada de decir



LUIS CARLOS LAYSECA

Martín Mendoza Villa, diputado del PRD.

que no recibe nada de eso; si vuelve a pedir los recursos, se le podrían dar. Me queda claro que ella dijo que no quería el dinero, nadie ha decidido en contra de ella, no sabría decirte si se le presupuestaron recursos a la diputada Consolación González”, subrayó.

Investiga tesorería cobro de cheque

CAÍN MENDOZA

La Tesorera de la LV Legislatura, Marisela Sánchez Morfin, realiza la investigación sobre el cobro del cheque de 85 mil pesos de las prerrogativas de la diputada Carmen Consolación González Loyola correspondiente a la primera quincena de diciembre de 2007, y una vez que se tenga el nombre, procederá a una denuncia penal.

Comentó que solicitó el apoyo del presidente de la Comisión Permanente, Marco Antonio León Hernández, para que instruya a la tesorera y solicite los datos de la persona que cobró el cheque que previamente la diputada endosó y que finalmente son recursos que salieron de una partida del Poder Legislativo.

“Pedí las facilidades para que la Tesorería pueda avanzar en las indagatorias, pues trata de un cheque expedido de una cuenta bancaria de la Tesorería. Para obtener la información es mucho más ágil a través del titular de la cuenta”, señaló.

La diputada del PRD, advirtió que cuando tenga los elementos necesarios, interpondrá una querrela ante el ministerio público por el delito de robo.

“Ya se solicitó por escrito para que la Tesorería solicite la identidad de la persona que hizo el cobro y eso facilitará en las indagatorias que realice el Ministerio Público a partir de la denuncia que presente en breve tiempo”, agregó.



LUIS CARLOS LAYSECA

Marisela Sánchez Morfin investiga el cobro del cheque de 85 mil pesos de las prerrogativas de la diputada Consolación González; se procederá a denuncia penal

Se ampara Carmen; no recibe prerrogativas

La legisladora del PRD dice que el Congreso le adeuda 267 mil pesos desde la segunda quincena de diciembre

IPOR ÁNGELES OCAMPO

La diputada perredista, Carmen Consolación González Loyola Pérez, solicitó un juicio de amparo ante el Juzgado de Distrito en contra de la Legislatura local, debido a que desde la segunda quincena de diciembre no ha recibido las prerrogativas para trabajos legislativos. Hasta la fecha, a la diputada no se le han entregado 267 mil pesos.

“He interpuesto y solicitado el amparo y justicia de la federación por las violaciones a mis garantías individuales que ha venido cometiendo la Legislatura y muy particularmente el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto -Eric Salas González”, denunció la diputada Carmen Consolación González.

En diciembre pasado, la legisladora perredista denunció ante los medios de comunicación que ella y el resto de los diputados, habían recibido un ‘bono’ por 150 mil pesos, y ella lo rechazó. El hecho se calificó como una situación ‘oscura’, aunque luego, los diputados argumentaron que el ‘bono’ era por concepto de capacitación. Por si fuera poco, al día siguiente la diputada perdió un cheque por 85 mil pesos por concepto de prerrogativas, mismo que fue cobrado al siguiente día y hasta la fecha, según dijo, no ha percibido las prerrogativas correspondientes.

“Estas violaciones -a sus garantías individuales- se concretan al realizar actos de discriminación por mi disidencia y por mi forma de pensar y de expresarlo... también implica una violación al principio de legalidad y al derecho de audiencia que tenemos todos los individuos”, señaló González Loyola Pérez.

La solicitud de amparo fue entregada el lunes pasado en las instalaciones de los Juzgados de Distrito, en contra de la LV Legislatura local.

La legisladora perredista detalló que los recursos que no ha recibido desde la segunda quincena de diciembre corresponden a las prerrogativas consistentes en la entrega de un cheque quincenal de 85 mil pesos, con los cuales se cubren los gastos de gestión y pago de personal de la oficina, así como asesoría de la diputación. Además de un cheque mensual por la cantidad de 12 mil pesos que son para los gastos de la comisión.

“Hasta el día de hoy se continúan reteniendo los recursos económicos y materiales que requiero para el desempeño de mi trabajo. Desde la segunda quincena de diciembre, primera y segunda de enero, no me han hecho entrega de las prerrogativas a las que tengo derecho conforme al presupuesto de egresos del 2007... Tendríamos que multiplicar 85 mil pesos por tres -quincenas- más 12 mil pesos”, expuso la diputada, al aclarar que los 53 mil pesos mensuales que recibe por concepto de dieta, no los han suspendido.

Dan diputados varias versiones...

Los diputados de la LV Legislatura manejan diferentes versiones del por qué la diputada Carmen Consolación González Loyola Pérez no recibe sus prerrogativas.

Eric Salas González, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, señaló que la diputada perredista no percibe las prerrogativas correspondientes para el pago de asesores y gestión legislativa, ya que en diciembre ella, mediante un escrito, renunció a ellas, luego de que rechazó el cheque del bono por 150 mil pesos entregado a los 25 diputados.

Por su parte, el coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, informó que en la Junta de Concertación Política, los diputados acordaron que no se entregarían las prerrogativas al legislador que no detallara el número y nombre de asesores con los que contaba, así como la dirección de su casa de enlace, y la diputada Carmen Consolación no lo ha hecho.

“Este es un problema administrativo y administrativamente habrá que resolverlo. Infiero que sí puede ser -por el escrito que entregó en diciembre-. Ella en ese escrito manifiesta que no quiere recibir -prerrogativas- de oficinas de enlace, de capacitación y otro rubro. Esta es una decisión personal de ella, de manera voluntaria, nadie la coaccionó, nadie la presionó y nadie le dijo en qué sentido emitir una opinión con respecto a las prerrogativas”, expuso el diputado panista, Eric Salas González.

Por Ángeles Ocampo

El de hoy

Por Pepe Gómez

AJUSTE DE CUENTAS



Más vale sólo...



Fiscalías especiales para frenar expansión de cárteles, propone

POR JORGE VARGÁS

Noticias

Una manera de detener la expansión de los cárteles de la droga aquí y en cualquier parte del país es crear Fiscalías Especiales en los estados para investigar el patrimonio de los particulares, aprecia el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, diputado José Luis Sáinz Guerrero.



DIPUTADO José Luis Sáinz Guerrero.

El comentario lo hace a cuento de que esta entidad federativa es uno de los lugares donde operan narcotraficantes radicados en el estado de Sinaloa, según informaciones de prensa.

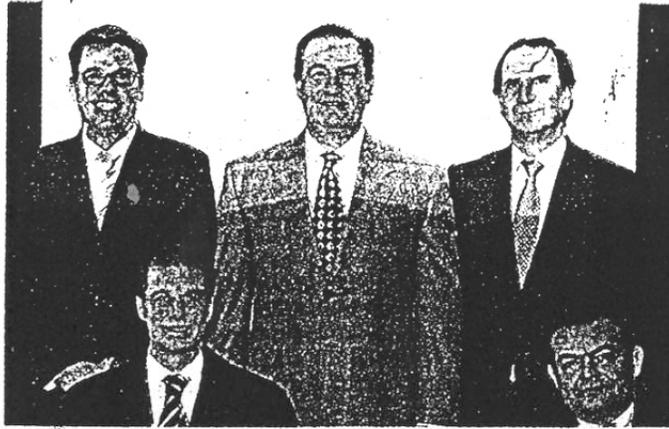
Si las grandes estructuras del crimen organizado se mueven con dinero, estas Fiscalías le cerrarían el paso precisamente al "lavado de dinero", pues -dice- intercambiarían información con el sistema de contribuyentes, la banca de primer piso, las cajas populares y las cooperativas, los notarios, los corredores públicos y el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, del repentino auge de determinados valores mercantiles, inmobiliarios e inversiones bancarias.

Considera que la Ley tendría que obligar a esas instancias públicas y privadas a informarles a las Fiscalías de cuantos movimientos registraran en su respectivo campo de acción.

Cree que esta sería la forma de detectar a quienes lavan cantidades de dinero que viene de la expansión de las actividades del crimen organizado. En todo caso, comenta que las Fiscalías y la Subprocuraduría de Investigación Especializada del Crimen Organizado mantendrían comunicación estrecha para fortalecer la lucha en la materia.

El diputado Sáinz Guerrero dice que el dinero de las propiedades y valores incautados a los lavadores del dinero mal habido podría ser destinado a la prevención, seguridad, rehabilitación y procuración y administración de justicia en todo el país.

GIRA DE GARRIDO



El gobernador Francisco Garrido, de gira por España, visitó ayer la planta de Aernnova, en la ciudad de Vitoria; una planta de dicha empresa será inaugurada próximamente en nuestra entidad.

ATRAER MAS INVERSION

Promueve FGP cluster aeronáutico en España

por **Heidy Wagner Laclette**

Con el objetivo de atraer más inversiones, fortalecer el cluster aeronáutico de Querétaro, estrechar relaciones comerciales e impulsar el desarrollo del turismo en nuestra entidad, el Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, a partir de ayer inició una gira de trabajo por España.

El Gobernador de Querétaro, acompañado del Secretario de Desarrollo Sustentable, Renato López Otamendi; la Secretaria de Turismo, Esther Carboney Echave y el Secretario Particular, Ricardo Anaya Cortés, visitó la planta de la empresa Aernnova, ubicada en la ciudad de Vitoria, ubicada en

la región Vasca, con la intención de conocer sus procesos de producción. Cabe destacar que dicha empresa con un inversión de más de 80 millones de dólares será inaugurada próximamente en Querétaro.

Dentro de la agenda de trabajo del Gobernador del Estado destaca una reunión con el Presidente y el Vicepresidente de Aernnova, Iñaki López Gandasegui y Pedro Fuentes, respectivamente, con quienes se vio la posibilidad de establecer un nuevo proyecto en Querétaro que atraería una inversión cercana a los 35 millones de dólares y que estará por definirse en las próximas semanas.

Asimismo, Francisco Garrido, conversó con Eduardo Urrutia, Consejero Delegado de la Empresa IPARLAT, dedicada al sector de los lácteos, con el Lehendakari del gobierno vasco, Juan José Ibarretxe Markuatu, con quien platicó sobre las enormes oportunidades en el sector aeronáutico que se presentan a futuro entre Querétaro y aquella región de España.

Y el gobernador se reunió con José Ignacio Tellechea, Vicepresidente de Tecnología y Desarrollo Industrial; Marian de Lorza, Directora de Internacionalización, y otros funcionarios del gobierno vasco.

DESDE ESPAÑA...



ESPECIAL

Durante el inicio de actividades de su gira de trabajo por España, el gobernador Francisco Garrido, se reunió con ejecutivos de la empresa Aernnova. Lo acompañan Renato López Otamendi, secretario de Desarrollo Sustentable; Iñaki López Gandasegui, presidente de Aernnova; el secretario Particular, Ricardo Anaya; la secretaria de Turismo, Esther Carboney y Jon Larrínaga director de Relaciones Institucionales de Aernnova.



FOTO: ESPECIAL

DURANTE EL inicio de actividades de su gira de trabajo por España, el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón (centro), se reunió con ejecutivos de la empresa Aernnova.

Visita Garrido Aernnova

IPOR REDACCIÓN

El Gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón, visitó la planta de la empresa Aernnova, en la ciudad de Vitoria, región vasca, para conocer los procesos de producción en la planta que próximamente será inaugurada en nuestra entidad y en la que invertirán más de 80 millones de dólares.

Con el objetivo de atraer más inversiones, fortalecer el cluster aeronáutico de Querétaro, estrechar relaciones comerciales e impulsar el desarrollo del turismo, Garrido Patrón realiza una gira de trabajo por España, acompañado del secretario de Desarrollo Sustentable, Renato López Otamendi; la secretaria de Turismo, Esther Carboney Echave, y el secretario particular, Ricardo Anaya Cortés.

Además, se reunió con el Presidente y el Vicepresidente de Aernnova, Iñaki López Gandasegui y Pedro Fuentes, respectivamente, con quienes conversó sobre la posibilidad de establecer un nuevo proyecto en Querétaro, que estará por definirse en las próximas semanas, y que atraería una inversión cercana a los 35 millones de dólares.

La noche de ayer, el Gobernador del Estado y demás integrantes de la comitiva quereta-

na, cenaron con el Presidente y Vicepresidente, así como con Jon Larrinaga, Director de Relaciones Institucionales, de Aernnova.

Por otra parte, el Mandatario Estatal, Francisco Garrido Patrón, conversó con Eduardo Urrutia, Consejero Delegado de la Empresa IPARLAT, dedicada al sector de los lácteos, que fue inaugurada este año en Querétaro, para conocer la experiencia que ha tenido esta compañía y la posibilidad de crecimiento.

Como parte de su agenda de trabajo, el Gobernador Francisco Garrido Patrón también tuvo un encuentro con el Lehendakari del gobierno vasco, Juan José Ibarretxe Markuartu, con quien platicó sobre las enormes oportunidades en el sector aeronáutico que se presentan a futuro entre Querétaro y aquella región de España.

De igual modo, el Gobernador de Querétaro platicó con José Ignacio Tellechea, Vicepresidente de Tecnología y Desarrollo Industrial; Marian de Lorza, Directora de Internacionalización, y otros funcionarios del gobierno vasco, con la finalidad de reforzar las relaciones industriales que existen entre esta región y Querétaro, al igual que ir fortaleciendo los programas del sector aeronáutico en dichas zonas.

Sin permiso pintan de azul edificio del centro histórico

El Universal

Sin autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el gobierno del estado pintó de azul la fachada del edificio sede de la Secretaría de Gobierno, inmueble ubicado dentro de la zona del centro histórico y, por ende, Patrimonio de la Humanidad, tras la declaratoria de la UNESCO en 1996.

El delegado del INAH, Diego Prieto Hernández, explicó que el color azul -distintivo del Partido Acción Nacional- no es recomendado en un inmueble construido a inicios del siglo XVIII como es el caso.

Las oficinas de la Secretaría de Gobernación, ocupada por José Alfredo Botello Montes (PAN), se ubican en un edificio anexo al Palacio de la Corregidora, hoy sede del gobierno del estado.

La casona en cuestión fue pintada de azul en su fachada así como en sus paredes de ambos patios, incluyéndose franjas color naranja, de manera semejante a la combinación que emplea el PAN en sus símbolos y carteles promocionales.

Diego Prieto Hernández dejó en claro que nadie puede imponer los colores en inmuebles históricos que son parte del Patrimonio de la Humanidad, pues existe un catálogo que se debe cumplir en todos ellos.

El color con el que fue pintado este edificio, contrasta notoriamente con las fachadas de los demás inmuebles que se encuen-



EDIFICIO de la secretaría de Gobierno pintado de azul sin autorización oficial y sin respeto a su origen en el siglo XVIII. Pasó igual con el interior de la Misión de Landa, también Patrimonio de la Humanidad.

tran en el centro de la ciudad, como es el caso de la misma Casa de la Corregidora, la Casa de Ecala y la Casa de Don Bartolo, entre otras.

La primera de ellas está pintada de color café tenue mientras que las otras dos conservan sus muros de cantera.

Prieto Hernández refirió que de acuerdo con la reglamentación vigente para el centro histórico de la ciudad, los inmuebles deben conservar colores que fueron propios de la época en que se construyeron.

Cuestionado entonces por los colores azul y naranja que fueron empleados para pintar el edificio de la Secretaría de Gobierno, el delegado del INAH dijo que eran "chillantes, no acostumbrados y por eso es que no los recomendamos para edificios que se construyeron en los siglos XVII y XVIII".

El cambio de color de la fachada del edificio podría implicar una violación a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas

Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de 1972.

Dicho ordenamiento jurídico sanciona a aquellas personas que modifican los inmuebles con valor cultural o histórico sin la autorización del INAH, pudiéndose llegar incluso a la expropiación.

Según el expediente en el que sustenta la argumentación para que el centro de Querétaro se decretara Patrimonio Cultural de la Humanidad, se establece la existencia de uniformidad en sus construcciones.

"Dentro del vasto conjunto de la arquitectura civil, perteneciente en gran parte a la época barroca, como es el caso de la arquitectura religiosa, los inmuebles no presentan innovaciones o características excepcionales, sino siguiendo una tipología de conjunto, muestran la presencia dominante de un patio con arcadas en tres de los cuatro lados".

El gobierno del estado no ha emitido explicación alguna del porqué decidió pintar de azul el edificio referido.

Clama Coparmex contra “la economía de la informalidad”

Reunión con universitarios

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Ricardo González Sada dirigente nacional de Coparmex se pronunció contra la ilegalidad, “ya basta de la economía criminal y de la informalidad”, dijo, y arremetió contra los riesgos de pasar del presidencialismo a la partidocracia.

En el evento UNE 2008 Querétaro, el líder exigió que todos actuemos dentro de la legalidad.

En tono y lenguaje sorprendente y como parte de la campaña que mantiene la IP contra las modificaciones al Art. 41 de la Constitución, aseguró que PRI, PAN y PRD, que dominan el 90 por ciento del electorado, pretenden generar un monopolio del



REUNIÓN UNE 2008 Querétaro.

poder.

Asimismo señaló que “no se compite en el mundo con bloqueos ni manifestaciones, como tampoco con una sociedad peticionaria”.

Exhortó: la educación debe ser pertinente, lo que implica que la academia conozca las necesidades del mundo laboral.

Alejandro Espinosa Medina, Presidente de Coparmex en la entidad, informó que en UNE

2008 Querétaro participan 15 instituciones de educación superior, así como las cúpulas empresariales del estado, y que los trabajos se incorporarán a Región Es México, un plan nacional orientado a promover un desarrollo regional equilibrado y sustentable.

Además de todas las cámaras, estuvieron presentes los rectores de casi todas las instituciones de educación superior.

Combaten tortura CNDH y CEDH

Signan convenio; visitas periódicas a los ceresos

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

Con el objetivo de prevenir y erradicar actos de tortura y malos tratos en los centros de detención, los presidentes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHQ), Adolfo Ortega Osorio, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, firmaron este martes un Convenio de Colaboración.

Este es el primer convenio en su tipo que signa el organismo nacional con su par local, para la protección de derechos humanos, en acatamiento del protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes asumido por el

Estado Mexicano, el cual entró en vigor el 22 de junio de 2006.

En el acto celebrado en las instalaciones de la CEDHQ estuvieron presentes: Jorge Alarcón, secretario de Gobierno Municipal; Juan Martín Granados Torres, procurador General de Justicia; Norma Patricia Valdés Argüelles, delegada de la PGR; Miguel Parrodi Espinosa, delegado del INM y Andrés Calero Aguilar, tercer visitador general de la CNDH.

Al hacer uso de la palabra, José Luis Soberanes Fernández manifestó que, a pesar de las normas y de los mecanismos internacionales establecidos, la práctica de la tortura y de los tratos crueles, inhumanos y degradantes, no ha sido erradicada.

Por su parte, el presidente de la CEDHQ Adolfo Ortega, dijo



ADOLFO ORTEGA, presidente de la CEDHQ y José Luis Soberanes, ombudsman nacional, signan el Convenio de Colaboración.

que el convenio representa un avance significativo, en tanto tiene por objetivo la realización de visitas periódicas a todos los lugares en el estado en los que, por distintas razones, se encuentren personas privadas de su libertad.

Agrego que ello permitirá prevenir y detectar prácticas violatorias a los derechos humanos de quienes ahí se encuentran, así como hacer las observaciones y recomendaciones pertinentes a la autoridad.

Ortega Osorio celebró que Querétaro se convierta en la primera entidad del país en imple-

mentar, con el apoyo y colaboración de la CNDH, un instrumento de esa naturaleza y destacó la disposición de todas las autoridades a coadyuvar en el desarrollo de este programa.

De acuerdo al Programa Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por las comisiones de derechos humanos del país, encabezado por la CNDH, en el 2007 Querétaro ocupó el quinto lugar nacional respecto las instalaciones y servicio de readaptación para los internos de los Penales del estado.

Convenio para prevenir la tortura

Firman colaboración

José Luis Soberanes

Fernández, presidente de la CNDH y Adolfo Ortega Osorio, titular de la CEDH

por **Montserrat Martínez Zavala**

Con el objetivo de prevenir actos de tortura la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) firmó un convenio de colaboración con su homóloga a nivel nacional convirtiéndose así en la primera institución en el país que firma un tratado de este tipo.

Esta firma estuvo encabezada por José Luis Soberanes Fernández, presidente de la CNDH y Adolfo Ortega Osorio, titular de la CEDH, así como por los titulares de las delegaciones de la PGR y el Instituto Nacional de Migración —Norma Valdés y Miguel Antonio Parrodi, respectivamente—, el Procurador Juan Martín Granados y el Secretario General de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón.

Cabe destacar que la firma de este convenio tiene como antecedente lo establecido en el protocolo facultativo de la Convención Contra la tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, ratificado por el Senado de la República el 11 de abril de 2005, y puesto en vigencia el pasado 22 de junio de 2006.

Durante su intervención, el ombudsman nacional José Luis Soberanes Fernández destacó la importancia de este convenio general, ante la persistencia de casos de tortura —considerada como un crimen de esa humanidad— y malos tratos.

“Dada la gravedad que reviste la práctica de la tortura, se desarrolló un esfuerzo por enfocar de una manera completamente distinta y novedosa su combate, ahora desde la perspectiva de su prevención, la cual se basa en la idea de que cuanto más abiertos y transparentes sean los lugares de detención, menores serán los abusos que ahí se cometen, porque no es admisible que la ilegalidad sea combatida con más ilegalidad”, comentó.

Soberanes Fernández sostuvo que de manera general las personas privadas de su libertad se encuentran en una situación de vulnerabilidad e indefensión en los centros de detención, por lo que pueden ser víctimas de malos tratos y violaciones a sus derechos.

“Las visitas tienen como objetivo inspeccionar las instalaciones para prevenir abusos. Permiten también examinar directamente, sin presencia de testigos, y sin intermediación de ningún tipo, el trato que se da a las personas privadas de libertad (...) por lo que hoy la CNDH firma su primer convenio de colaboración con un organismo local de protección a derechos humanos, en acatamiento del compromiso internacional”.

Por su parte, Adolfo Ortega Osorio titular de la CEDH consideró como un “avance significativo” la firma de este acuerdo, toda vez que abre las puertas para prevenir posibles violaciones a derechos humanos.

“Con este convenio Querétaro se convierte en la primera entidad a nivel nacional en implementar, con apoyo y colaboración de la Comisión Nacional un instrumento de esta naturaleza”, comentó.

De hecho, consideró que a través de este convenio las autoridades encargadas de impartir justicia podrán avanzar en la defensa de garantías individuales.

“La autoridad podrá tener en las visitas periódicas de la Comisión Estatal un apoyo insustituible para mejorar sus prácticas en materia de un tema que nos compete a todos: el respeto a los derechos humanos (...) la autoridad tiene una responsabilidad irrenunciable de velar por el bienestar de los detenidos y de respetar, en todo momento, su dignidad como ser humano”, concluyó.

De igual forma, el Secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón Névez reiteró el compromiso de la alcaldía capitalina, de respetar los derechos humanos y garantías individuales, a través de una colaboración transparente que resulte en nulas prácticas de tortura.

FIRMAN CONVENIO DERECHOS Humanos nacional y estatal

Buscan evitar tortura

El ombudsman nacional José Luis Soberanes dijo que la finalidad es iniciar un diálogo con las autoridades competentes para fomentar una colaboración que permita resolver y prevenir el problema

MANUEL GARCÍA

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, firmaron el convenio de colaboración para Prevenir la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, con el cual se pretende hacer visitas periódicas a lugares de detención para vigilar que no se caiga en esta práctica por parte de las autoridades.

El doctor José Luis Soberanes, presidente de la CNDH, explicó que las observaciones y sugerencias que hace el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, tienen como finalidad iniciar un diálogo con las autoridades competentes para fomentar una colaboración que permita resolver y prevenir el problema.

Es por eso que la CEDH es la primera en el país en firmar este convenio junto con la CNDH, "esta tarea requiere de la participación de las comisiones estatales, que han obtenido en cada entidad diagnósticos sobre el respeto de las autoridades a la dignidad y a los derechos humanos".

José Luis Soberanes dijo que ante la gravedad que ha tomado la práctica de la tortura, se desarrolló este esfuerzo para combatir de manera novedosa esta mala práctica, por lo que ahora será desde el punto de la prevención, basándose en la idea de que los espacios



Adolfo Ortega, ombudsman queretano y José Luis Soberanes, presidente de la CNDH durante la firma del convenio para "Prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles".

de detención cuanto más abiertos y transparentes sean, menos serán los abusos que se cometan.

Es por eso que en las visitas que se hagan se inspeccionarán las instalaciones así como el trato

que se da a las personas que están privadas de su libertad.

En la firma de convenio estuvieron presentes el Procurador del Estado, Juan Martín Granados Torres, la delegada de la

PGR, Norma Patricia Valdez Argüelles, al delegado del Instituto Nacional de Migración, Miguel Parrodi, y el secretario general de gobierno municipal Jorge Luis Alarcón.

Desaprueba CNDH

participación de policías locales

en combate al narcomenudeo

por **Montserrat Martínez Zavala**

El combate al narcomenudeo debe seguir siendo competencia federal, porque las entidades no tienen la capacidad para enfrentar a las mafias del narco y corren el riesgo de violentar garantías individuales, afirmó José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Durante su visita por Querétaro, el ombudsman destacó la disposición del Gobierno de Felipe Calderón por respetar los derechos humanos en contraste con la administración de Vicente Fox que era "indolente" a este tema.

En entrevista, José Luis Soberanes Fernández, también reprobó la reforma al artículo 106 Constitucional que permitiría el arraigo de personas sin la orden de un juez, al considerarla como un "retroceso" en materia de garantías individuales.

Al hablar de los operativos en contra del crimen organizado, el presidente de la CNDH reconoció que el organismo que preside ha recibido quejas en contra de los operativos, la última en Michoacán.

"Todo lo que ha sido la lucha contra el crimen organizado hemos tenido quejas que se están investigando (por ello) nosotros consideramos que debería seguir siendo competencia federal (el combate al narcomenudeo) porque las entidades no tienen las capacidades suficientes para enfrentar finalmente a las mafias del narco. Aunque se hable de narcomenudeo siguen siendo las grandes mafias internacionales que están metidas en este asunto", dijo.

Comentó que si bien debe existir participación de cualquier fuerza armada para combatir al narcotráfico, se debe hacer bajo la dirección del Ministerio Público, toda vez que la Constitución Política es muy clara en este tema.

Sobre los casos de tortura en nuestro país, Soberanes Fernández, calificó como lamentable que esta práctica sea recurrente por parte de las autoridades y que los índices de denuncia sean bajos.

"Desgraciadamente la tortura en México sigue siendo una realidad y todo lo que son tratos crueles o inhumanos (...) hay una cifra negra de la tortura, porque nosotros podemos saber lo que las personas denuncian, pero hay muchas veces que no se denuncia la tortura precisamente por miedo a seguir siendo objeto de la tortura. Entonces esa es la cifra negra".

Aunque en este tema, reconoció al Gobierno federal por mostrar disposición a las investigaciones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos realiza ante denuncias de afectados.

"Ahora el Gobierno federal ha sumado las medidas del caso, ha aceptado las recomendaciones. Había una total indolencia en el Gobierno de Fox, no le importaba al gobierno los derechos humanos, en cambio ha habido

un cambio sustancial por parte de este gobierno", denunció el ombudsman.

Respecto a la reforma del artículo 106 Constitucional, José Luis Soberanes se dijo en contra de que autoridades judiciales puedan restringir la libertad de un individuo sin previa orden de un juez.

"El arraigo es en sí una restricción a las garantías individuales, cuando hay una restricción de esta naturaleza tiene que ser autorizada por un Juez para que verifique que se respeten los derechos humanos y que no haya violaciones a garantías individuales. Por lo tanto el hecho de que en el arraigo no participen los jueces y que haya detenciones sin orden judicial, todo eso son restricciones a garantías individuales y nosotros no estamos de acuerdo con ello", concluyó.

Debe eliminarse participación del ejército en operativos: Ortega

por **Montserrat Martínez Zavala**

En Querétaro debe eliminarse la participación del Ejército en operativos contra presuntos casos de narcotráfico y narcomenudeo, ya que la función de esta fuerza armada es otra, aseveró el ombudsman Adolfo Ortega Osorio.

En entrevista, consideró fundamental que exista un reforzamiento

de la Policía Federal Preventiva y de los cuerpos de seguridad que combaten al narcotráfico, a efecto de eliminar el apoyo del Ejército.

“La militarización policiaca no es una situación en la cual los organismos defensores de los derechos humanos estén de acuerdo. El Ejército tiene labores encomendadas estratégicamente de defensa cuando nuestro país está en riesgo, se ha utilizado en muchas de

las ocasiones el Ejército en situaciones de percances por parte de la naturaleza y de apoyo, sin embargo pues no es precisamente la institución que debe combatir el crimen organizado”, aseveró Ortega Osorio.

Sin embargo, el ombudsman queretano reconoció que hasta el momento ningún detenido o persona que ha sido sujeta de cateos por parte del Ejército y cuerpos de seguridad como en Milenio III, han demandado violación a sus garantías individuales.

“No (existen denuncias) inclusive hemos estado muy al pendiente, hemos tenido conocimiento de ellos pero no se ha presentado ninguna queja por parte de alguna persona que haya sido detenida o revisada en este tipo de operativos”, dijo.

En lo que respecta a casos de tortura en la entidad, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Adolfo Ortega Osorio, afirmó que no se ha comprobado que la autoridad recurra a esta práctica para obtener información.

“En lo que lleva de existencia la Comisión nunca se ha presentado un caso en donde se pueda comprobar que se haya utilizado la tortura como un medio para obtener un tipo de información”.



Foto: Alberto Herrera

EL OMBUDSMAN queretano Adolfo Ortega desaprobó la participación del Ejército en operativos contra el narcomenudeo.

Sin capacidad estados para enfrentar al narco

ESTRELLA ÁLVAREZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos pidió revalorar la participación de las policías estatales y municipales en contra del narcotráfico, ya que asegura que no se encuentran preparadas, y se le deje esa atribución a la federación.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos José Luis Soberanes, dijo además que se han registrado quejas de violación de derechos humanos durante esta ofensiva que se ha lanzado en contra del crimen organizado, aunque no especificó el número de expedientes que tienen a su cargo.

Entrevistado en el marco de la firma del Convenio con la Co-

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos José Luis Soberanes dijo que el combate al crimen organizado debe ser competencia federal

misión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para prevenir la tortura, mencionó que las corporaciones policiales de los estados no tienen la capacidad para enfrentar al narcotráfico, por ello, la competencia debe continuar siendo de la federación, señaló.

Soberanes Fernández dijo que el narcomenudeo siguen siendo las grandes mafias del narcotráfico, algo que tienen a su cargo algunas entidades, por lo que debe

definirse la competencia de cada una de las esferas de seguridad.

“Si el combate al narcomenudeo sigue dándose en la federación o se queda en competencia local, debe seguir siendo capacidad federal, porque las entidades no tienen la capacidad suficiente para enfrentar al narco, porque en el narcomenudeo siguen siendo las grandes mafias que están metidas en este asunto”, puntualizó el Ombudsman nacional.

'Debe ser competencia federal el narcotráfico'

IPORCANDHY ESCALANTE

El combate al narcotráfico debe ser competencia federal únicamente, ya que las entidades no cuentan con las capacidades necesarias para realizar esta tarea, aseguró el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes.

Ante la llegada de elementos del Ejército y la participación de las policías locales en el combate al narco, el titular de la CNDH aseguró que al ser las 'grandes mafias' quienes mueven al narco en los Estados, se corre el riesgo de violentar la Ley.

"Si el combate al narco se le deja a las entidades federativas o sigue siendo competencia federal, nosotros personalmente consideramos que debería seguir siendo competencia federal".

Aseguró que los Estados por sí solos no cuentan con la capacidad suficiente para hacer frente a las mafias, y que pese a que no han llegado los cárteles a muchos Estados, son éstas quienes manejan a los narcomenudistas.

"Lógicamente todo lo que es la lucha contra el crimen organizado, pues hemos tenido quejas que se están investigando, la última pues fue en Michoacán, y constantemente las estamos recibiendo, las estamos investigando".

José Luis Soberanes señaló que de par-

ticipar las corporaciones policíacas municipales, debe ser bajo la vigilancia del Ministerio Público, ya que la Constitución así lo menciona.

"Deben de participar todas las corporaciones policíacas, cualquier fuerza armada, pero siempre bajo la dirección del Ministerio Público, se corre el riesgo de que se viole la ley, por eso la Constitución es muy clara, el combate al delito tiene que ser bajo las órdenes del Ministerio Público".

En cuanto al convenio que se firmó en esta Entidad referente a la prevención de la tortura, el presidente de la CNDH aseguró que aún se tiene registro de estas violaciones, pero sin embargo aclaró que muchas veces los casos de tortura no se denuncian.

"La tortura sigue siendo una realidad, sobre todo hay una cifra negra de la tortura, porque nosotros podemos saber lo que las personas denuncian, pero muchas veces el caso de que no se denuncia la tortura por miedo a seguir siendo objeto de la tortura, eso es la cifra negra que se da".

Respecto a las denuncias por desapariciones explicó que actualmente se cuenta, entre otras, con los casos denunciados por el EPR.

"Tenemos, para no irnos tan lejos, tenemos los casos del EPR que ha denunciado unas desapariciones, entonces siguen siendo situaciones que se dan en nuestro país".

Ruiz de Velasco fue reelecto en CANACINTRA

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Aunque el panorama mundial se está viendo afectado por la recesión en los Estados Unidos, habrá inversión en México por el asentamiento de ensambladoras norteamericanas por falta de competitividad en su propio país, afirmó el Presidente de Canacintra-Querétaro, Pedro Ruiz Velasco.

Dijo que Venezuela está en pleito con España y Colombia, "de manera que todo pinta para que México incremente su capacidad de atracción".

Respecto de la industria de exportación, que enfrentará condiciones difíciles por la contracción del mercado de los Estados Unidos, comentó que debemos seguir como estamos. En materia fiscal consideró que el IETU no es un impuesto inflacionario, que es equivalente al ISR, y que aún cuando afecta áreas como el comercio, la construcción, casas habitación y la especulación de bienes raíces, para la industria "no es un factor negativo".

¿Sería recomendable una política de estímulos fiscales a las empresas para hacer frente a la recesión?

En las condiciones en que México está arrancando este año



PEDRO RUIZ Velasco.

yo seguiría mirando hacia Latinoamérica, que tiene una inflación en Argentina del 10 por ciento, y en Venezuela del 20 por ciento, mientras que México anda en el 4 por ciento. Si el problema es porque el 85 por ciento de las exportaciones las mantenemos con los Estados Unidos, ahora podemos voltear hacia el sur.

¿No se proponen cambios en política fiscal?

Para nada. Yo creo que el IETU será una recaudación mayor pero no a costa de la industria.

Reeligen a Pedro Ruiz Velasco como presidente de Canacintra

por **Laura Banda Campos.**

En la LXII Asamblea Anual Ordinaria y Toma de Protesta fue re-electo por un año más como Presidente de Canacintra, Pedro Ruiz Velasco Marqués, quien destacó el trabajo realizado durante los últimos doce meses en materia de vinculación con las instituciones educativas así como la capacitación e innovación en el sector productivo.

Ante autoridades estatales como municipales y dirigentes de Canacintra a nivel nacional, destacó que derivado de la detección de la falta de mano de obra calificada en la industria, Canacintra firmó un convenio con la Secretaría de Educación del Estado, vía el Consejo Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), con la intención de buscar fomentar la vinculación entre el sector educativo y la industria, y con el objetivo principal de formar egresados con el perfil específico para cubrir las necesidades reales del mercado laboral.

Dijo que durante el año se han realizado diez reuniones de trabajo con las instituciones de Educación Media Superior (CONALEP, ICATEQ, CIDETEQ, CEBTIS, CETIS, COBAQ, CECYTEQ, entre otras) y MOLTRO; en las cuales estamos definiendo el modelo educativo que nos permita solventar la necesidad de dos especialidades, identificadas de acuerdo a un sondeo realizado con el sector industrial, siendo estas Técnico en matricería y técnico en moldes.

“Nuestras propuestas como sector industrial, van encaminadas a conformar una currícula que contenga, además del desarrollo teórico de los temas fundamentales, un mayor número de horas de práctica en taller de fabricación”, para lo cual, indicó requeriremos la disposición de los empresarios para lograrlo.

Y agradeció a 19 empresas que en estos momentos han manifestado su invaluable apoyo mediante una carta de expresión de interés, y a la espera de que puedan participar en el grupo “piloto” que se conformara, para que inicie en febrero del 2008 el programa educativo.

Asimismo destacó durante la lectura de su primer informe de actividades que al principio de esta administración “nos anclamos en el tema de la innovación, buscando con ello contribuir con un granito de arena con el desarrollo de nuestra industria, impulsando la creatividad y asimismo la competitividad, creando el Premio de Innovación, el cual hoy es una realidad.

Cabe mencionar que actualmente CANACINTRA Querétaro cuenta con más de 200 socios activos, entre los que destacan empresas del sector automotriz; cuenta con el sector de Tecnologías de Información, recientemente establecido.

DENTRO DE UN marco legal más sólido, señaló Pedro Ruiz Velazco

Piden empresarios justicia sin corrupción

El Presidente de Canacintra dijo que sólo con el combate al crimen organizado se podrán tener gobiernos realmente autónomos, pues de lo contrario jamás habrá justicia

ANA SORIA

Al considerar el tema de la seguridad como un asunto prioritario para la entrada de inversiones, es oportuno continuar con el combate a la delincuencia organizada en México, pero se requiere de un marco "más sólido del que existió", señaló el presidente de Canacintra, Pedro Ruiz Velazco, quien fue reelecto en el cargo y tomó protesta en asamblea ordinaria este martes.

De esta manera, indicó que se tendrán finanzas públicas transparentes y habrá justicia.

"En el fondo, veo bien que siga luchando contra el narcotráfico, porque pues sólo así los gobiernos van a ser realmente autónomos, mientras haya tanto dinero regado y corrompiendo nuestros diferentes niveles de gobierno, jamás habrá justicia y creo que el marco legal que esperan los industriales es mucho más sólido del que existe", indicó Ruiz Velazco.

Los cambios que se han dado en las corporaciones policiacas del estado y de la capital, las calificó como "las medidas necesarias



... veo bien que siga luchando contra el narcotráfico, porque pues sólo así los gobiernos van a ser realmente autónomos, mientras haya tanto dinero regado y corrompiendo nuestros diferentes niveles de gobierno, jamás habrá justicia y creo que el marco legal que esperan los industriales es mucho más sólido del que existe"

PEDRO RUIZ VELAZCO
Presidente de Canacintra

para mejorar la calidad de la seguridad". El escenario antagónico lo atañó a la migración que ha tenido Querétaro en los últimos años.

Además señaló el Líder empresarial, que el clima de la inseguridad está reforzado por la pobreza que se vive en México. El escenario que se vivió en la entidad en 2007 con cateos en donde tuvo que intervenir el Ejército, los ataques a los ductos de Pemex por parte del EPR y la detención de personas involucradas con la delincuencia organizada, entre otros, afirmó que repercutieron en el temor de algunos inversionistas.

No nos callaremos: González Sada

IPORRICARDO MORALES

Los empresarios seguirán opinando sobre política, seguridad y todos los temas que estén relacionados con la sociedad, aunque ello incomode a los actores políticos del país, sostuvo, Ricardo González Sada, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

“No es una separación entre lo que sucede dentro de las empresas y lo que sucede en la comunidad, por eso tenemos no sólo interés, sino la responsabilidad de participar en los temas que atañen a la sociedad, sea política o seguridad de una manera determinante, sabemos que esto incomoda en ocasiones a actores de la sociedad, pero no por eso vamos a dejar de hacerlo, vamos a seguir siendo leales a nuestros principios”, aseguró.

Durante su visita a Querétaro al Encuentro Universidad y Empresa...Vínculo para el Éxito, UNE 2008, realizado ayer en el Centro Cultural Manuel Gómez Morán, el líder empresarial arremetió en contra de la reforma electoral.



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

EL EMPRESARIO estuvo en el Encuentro Universidad y Empresa...Vínculo para el Éxito, UNE 2008.

“Se modificó -la Ley electoral- para que quedara un monopolio de tres partidos en donde dominan el 90 por ciento del mercado electoral y hacer barreras para

impedir que entren otros partidos y así monopolizar el poder, y al mismo tiempo nos tapan la boca a quienes critiquemos”, destacó.

Afirmó, que como empresarios

no desean para el país un retroceso, donde un grupo de “iluminados, que no caminan, levitan” gobierne, sin que la gente pueda emitir su opinión.

Desestiman críticas a labor de A. Sánchez

Citan viejas denuncias tras su nombramiento

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Al ahora Secretario de Seguridad Pública Municipal Armando Sánchez Estrada, no le comprobaron ningún acto de deshonestidad cuando municipalizaron la policía, aseguró el Secretario Municipal Jorge Alarcón.

Cree que pretenden denostar su trabajo y empañar su esfuerzo por lo que no caerían en provocaciones ya que dijo que los que lo pretenden sea ahora con sus mismas estrategias.

Hace diez años, unos policías

denunciaron públicamente que Sánchez Estrada cobraba cuotas por el uso de patrullas las mejores zonas.

En entrevista que concedió al término de la firma de un convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Alarcón reiteró que de las investigaciones realizadas en aquella época, no se desprendieron elementos para fincar responsabilidades a Sánchez Estrada, por lo que no hubo ningún impedimento para ascenderlo a la Secretaría de Seguridad Pública.

Afirmó que la propia Legislatura investigó el asunto y



JORGE ALARCÓN.

las diferentes instancias de control interno, no encontrando ninguna prueba que acrecentara las denuncias de los policías.

Lo que pasó fue que se molestaron por el estado al municipio.

De ahí que se considerara como un acto de revancha la decisión del gobierno estatal por lo que el caso fue cerrado hace 10 años.

Aún así, el municipio investigó su situación patrimonial y personal por lo que quedó clara su honestidad y un estricto apego a derecho a sus responsabilidades.

ACTORES
Y ESCENARIOS

Ingenuos

LUIS GABRIEL
OSEJO

Cuando la LIII Legislatura (aquella de Eric Salas, Jaime Escobedo, Patricio Aragón, Juan José Flores, Marco León, Guillermo Tamborrel y otros) aprobó la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en 2002, todo mundo pensábamos que a partir de ese momento, en nuestra entidad, comenzaría a gestarse una nueva cultura, la de la transparencia y la rendición de cuentas que obligaría a todos los funcionarios a informarnos qué es lo que están haciendo en materia de asuntos oficiales, por supuesto- y cuánto dinero están gastando.

Ingenuamente, creíamos que una vez que fuera aprobada esa ley y que fuera instalada la Comisión Estatal de Información Gubernamental, tendríamos comisionados, casi, casi superhéroes, que estarían dispuestos a todo, inclusive a perder su 'chamba', con tal de defender el derecho a estar informado de la población.

Sí éramos bastante ingenuos. La ley -casi seis años después de haber sido aprobada- no ha servido sino para burocratizar aún más la entrega de información pública (antes bastaba con entrevistar a un funcionario para que nos diera los datos solicitados) y la comisión sólo sirve para dos cosas: como tapadera de la mayor parte de las instituciones públicas, y para mantener ocupados, con un excelente sueldo, a los amigos de los influyentes políticos.

En el pasado, con **Ignacio Loyola** como Gobernador (que jamás estuvo de acuerdo en el contenido de la ley) la Comisión, entonces encabezada por **Jesús Uribe**, que había sido impulsado por la Rectora **Dolores Cabrera**, influyente en la bancada priísta, aceptó reservar la información relativa a los gastos que generaba al Erario, los guardias de seguridad del Ejecutivo estatal, tema que salió a colación después de la severa golpiza que recibió de parte de ese grupo, **Ignacio Guerra** que se metió a la 'Fuente de los Perritos' para protestar que en su casa no tenía agua desde hacía varias semanas. La información fue signada como confidencial.

Ya en este sexenio, que no se ha caracterizado precisamente por su transparencia, se le solicitó a la misma comisión -encabezada ahora por **María Pérez**- que reservara toda la información relativa al Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro, el 'CRIQ', que había sido construido en el sexenio loyolista con una inversión de 54 millones de pesos y que fue derrumbado por el actual gobierno que decidió construir uno nuevo sin ningún fundamento (esto, según el propio Loyola, que nunca estuvo de acuerdo con la demolición).

Actualmente la CEIG -ahora encabezada por **Miguel Servín**- está estudiando la solicitud que le ha hecho la Comisión Estatal del Agua de **Manuel Urquiza** para que se reserve la información relativa al proyecto de la que se espera sea la obra del sexenio, 'Acueducto II', que no ha comenzado precisamente con el pie derecho, menos después de que algunos ejidatarios de Cadereyta se quejaron con algunos medios de que el Gobierno estatal estaba incumpliendo los compromisos que había pactado con ellos.

Quienes están más interesados en obtener la información relativa a esa magna obra es el autodenominado Grupo de los Cinco, o G-5, que en realidad reúne a muchos más expertos locales en materia hidrológica, quienes han señalado una y otra vez que el proyecto del gobierno estatal no podrá cumplir su promesa de trasladar anualmente 50 millones de metros cúbicos del semidesierto a la ciudad de Querétaro. Los expertos, entre los que se cuenta el ex Rector de la UAQ, **Alfredo Zepeda Garrido**, han insistido que 'Acueducto II' no es viable "porque el caudal del río Moctezuma, desde donde se llevará el líquido hacia Querétaro y dos municipios más, sólo genera 59 por ciento del total que pretende obtener, y el manantial Infiernillo, que presuntamente aporta agua al mencionado río, no existe".

Para sustentar su opinión este singular 'grupo' solicitó a la CEA que le permitiera tener acceso al proyecto ejecutivo de la obra, esto con fundamento en la Ley de Acceso a la Información, pero esa dependencia, sin haber dado respuesta a la solicitud decidió acudir ante la CEIG para que ésta ordenara la reserva de dicha información. De acuerdo al artículo 13 de esa ley la información pública podrá clasificarse como reservada cuando sea propuesta por la entidad que la genera, que esa información encuadre legítimamente en una de las hipótesis de excepción previstas por la ley, que la reserva sea de común acuerdo con la comisión -que podrá decretar su reserva por un plazo no mayor a los doce años- y que quede a resguardo

de la entidad solicitante.

El artículo 14 de la misma ley señala cinco hipótesis de 'excepción' para reservar información pública correspondiente al Poder Ejecutivo: que su revelación cause un daño o perjuicio grave a las funciones de las instituciones públicas; que comprometa la seguridad del Estado o bien la pública; que pueda menoscabar las negociaciones en beneficio de la entidad; que ponga en riesgo la vida o la salud de cualquier persona; que contenga datos personales; la contenida en averiguaciones previas; la contenida en procesos administrativos; la de carácter personal contenida en expediente de la defensoría de oficio o la que cause un perjuicio a las actividades de verificación de cumplimiento de las leyes.

Sin ser expertos en el tema del Acueducto, por lo menos aparentemente, no existe ningún impedimento del orden legal para que la CEIG ordene a la CEA que entregue la información relativa a la ubicación del Acueducto II (a menos que se quiera mantener en secreto) y los estudios y los análisis que el gobierno realizó previamente para determinar la ubicación y la viabilidad del millonario proyecto que por cierto ya se está construyendo con inversión privada y con inversión pública.

En febrero, a más tardar la CEIG tendrá que dictaminar si procede o no la solicitud de la CEA. El gran problema es que desde el Congreso del Estado, no hace mucho, el diputado **Eric Salas** les lanzó un proyectil a los tres comisionados cuando declaró en privado y públicamente que los señores podrían ser removidos de su cargo al descubrirse que estaban cobrando de más; en menos de tres días de arduas negociaciones -tal vez de compromisos con el propio legislador cercanísimo a la Casa de la Corregidora- el diputado volvió a salir a los medios para informar que los comisionados no habían cometido ninguna falta al cobrar más allá de lo permitido porque 'tienen la facultad de interpretar la ley' que les impedía precisamente cobrar de más.

Entonces que a nadie extrañe que los mismos comisionados, los que llegaron a su puesto por haber sido impulsados por algunas figuras políticas locales, decreten en febrero que el proyecto Acueducto II está reservado por tres, seis, nueve o doce años. Están más que agarrados.

TRAS BAMBALINAS

Differe el dirigente estatal de Convergencia, **José Luis Aguilera Ortiz**, de los señalamientos hechos por su compadre y correligionario, **Marco Antonio León Hernández**, que el lunes dijo que su partido iría sólo a las elecciones estatales del 2009... En entrevista con el autor dijo que el tema de las coaliciones electorales no es un tema concluido en su partido además de no dar por muer-

ta una posible alianza con el PRI o con otro partido siempre y cuando aquel arregle primero sus pleitos... **Aguilera**, que desde ahora puede ser reconocido como el primer diputado a la LVI Legislatura, además destapó a su compadre, **León Hernández**, como candidato al Gobierno del Estado para el 2009... "Es la carta más fuerte del partido, si es que fuéramos solos"... Después de su conferencia de prensa en la que anunció que interpondría una queja en contra de Guadalupe Murguía en la CEDH, **José Luis Aguilera** fue localizado por personal de la USEBEQ para darle trámite a las quejas de los padres de familia que dicen estar pagando cuotas obligatorias en algunas escuelas públicas de la entidad... Al diputado federal se le pidió que en todo caso interpusiera la queja en contra de **Raymundo Gómez** -coordinador de USEBEQ- para agilizar la respuesta a los padres de familia pero también para evitar que se politizará aún más el asunto... De cualquier manera **José Luis** acudió a Derechos Humanos donde entregó su correspondiente denuncia... Denuncia que a decir del ombudsman queretano, **Adolfo Ortega**, está clasificada como 'pendiente' hasta que no acudan a declarar los directamente involucrados... Por cierto, **Adolfo** ayer se reunió con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el queretano **José Luis Soberanes**, para firmar un convenio de colaboración entre ambas dependencias... Ambos tenían en común, hasta hace no mucho, la amistad del desaparecido notario público **Luis Felipe Ordaz Martínez**, con quien mantenían una excelente relación personal... El 'Kissinger queretano' -llamado así por su fabuloso poder de negociación- convenció al entonces senador **Diego Fernández de Cevallos** para que el Senado de la República dejara otro periodo al frente de la CNDH a **Soberanes**... Lo que sucedió en el famosísimo rancho 'La Monja' ahora a cargo de **Luis Felipe Ordaz González**, que -como dice el dicho- salió hijo 'de tigre'... Hoy nuestro buen amigo **Álvaro Delgado**, presentará en Querétaro su tercer libro titulado 'El Engaño: prédica y práctica del PAN' en la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ a partir de las cinco de la tarde... Ahí nos vemos... ESCUCHE AL AUTOR EN 'NOTICENTRO AL DÍA' QUE SE TRASMITE DE LUNES A VIERNES A LAS 13:00 HORAS POR EL 1020 DE AM...

Comentarios
lgosejod@gmail.com

ASTERISC*

***IQUIUBAS MANO!** El lunes, sin decir '¡Hola, familia!', el senador panista **Guillermo Tamborrel** irrumpió en la mesa donde el diputado federal de Convergencia, **José Luis Aguilera**, realizaba una conferencia de prensa.

***GORRITA CAFÉ!** Acompañado de reporteros que cubrían sus declaraciones, **Tamborrel** no sólo se sentó, sino que hasta se atrevió a interrumpirlo cuando hacía declaraciones contra el trabajo realizado por la secretaria de Educación, **Guadalupe Murguía**.

***HUYE SIN PAGAR.** Pero lo peor vino al final. Como todo 'chou', este de **Guillermo Tamborrel** también lo cerró con broche de oro. Resulta que el senador, que gana más de 125 mil pesos mensuales, cuando terminó su 'conferencia' simplemente se paró de la mesa y se fue, ¡sin pagar su cuenta! Al final, quien cargó con los gastos de ambas 'conferencias', que ascendieron a casi mil pesos, fue el diputado **Aguilera Rico**.

***TAMBIÉN VA.** Ayer, **Enrique González González**, tuvo la comida con la que, se podría decir, inició formalmente su campaña en la búsqueda de convertirse en el sucesor de **Jesús Rodríguez Hernández**, a mediados de mayo.

***AMIGUIS.** En la lista de invitados, se encontraba el diputado local y coordinador de la bancada legislativa del Partido Revolucionario Institucional en la LV Legislatura, **José Jaime César Escobedo Rodríguez**, con quien une un mismo proyecto desde su paso por las juventudes priistas.

***DEFINICIONES.** Para **Jaime Escobedo** llegó el tiempo de las definiciones. Ya no puede seguir dándole largas al asunto de sus afectos, y por eso es que ha estado en la mira de los dos grupos que, de manera más abierta, se disputan el control de lo que queda del otrora partidazo.

***FUERAMÁSCARAS.** Hasta ahora, se ha movido con el grupo de **Jesús Rodríguez**, con el que se ha cobijado para, por ejemplo, impedir que los otros tres diputados locales priistas -**Magdaleno Muñoz González**, **Antonio Aguilar Landaverde** y **Leodegario Ríos Esquivel**- le dieran golpe de estado y le quitaran la coordinación.

***FILIAS Y FOBIAS.** Pero ha estado jugando un doble juego. Se deja querer por **Jesús Rodríguez** y por **Enri-**

que **González**. Por eso no fue a la sesión del Consejo Político Estatal del sábado 5 de enero, argumentando que tenía 'carga de trabajo' y que eso le impedía atender la convocatoria.

***A VER, A VER.** ¿Acaso los diputados **Magdaleno Muñoz** y **Leodegario Ríos**, que sí estuvieron presentes en la sesión aunque se salieron en el momento más comprometedor, no tienen 'carga de trabajo', son flojos que no atienden o son más eficientes que los que se vuelven antes?

***A DOS FUEGOS.** La verdad, fue que no asistió al Consejo Político Estatal porque no quería comprometerse con ninguno de los dos grupos. Si votaba a favor de la propuesta impulsada por el grupo 'Unidos por el PRI', entonces se echaba en contra a **Jesús Rodríguez** y viceversa.

***MESA DE HONOR.** Ayer, él fue uno de los invitados a la comida. Y su presencia en el lugar sería una señal inequívoca de con quién está, en un momento en el que en el PRI queretano no hay tiempo para dobleces, pero en el que lo que se haga abonará, para bien o mal, en las aspiraciones futuras de cada quien.

***EN LA MIRA.** Por eso, en la comida de unidad que le organizaron **Prisciliano Olvera** y **Ariel Martínez**, a nombre de los 13 Comités Municipales que le siguen fieles, a **Jesús Rodríguez** en Peña Blanca, en Peñamiller, **Rodríguez Hernández** comentó, una vez que se había ido **Jaime Escobedo**, algo así como: 'la próxima semana veremos con quién está'.

***YA SABÍA.** Seguramente se refería a la comida de ayer en la casa de **Enrique González**, donde el objetivo fue establecer las cabezas de las líneas de operación política a favor de su candidatura, ya que necesita juntar cerca de 2 mil consejeros para poder ganar.

***ESCALADA.** Es claro que **Enrique González** cuenta con los apoyos de su cuñado, el ex Gobernador **Mariano Palacios Alcocer** y del senador **José Calzada Roviroso**. También, podría aprovechar que hay al menos cinco Comités Directivos Municipales en abierta oposición al grupo 'chuchista'.

***INSOMNIO.** Lo único que seguramente le estorba, es la candidatura de **Braulio Guerra Urbiola**. Tan es así, que mandó el lunes a su operador **Héctor González** a negociar con **Raúl Ríos** la posibilidad de que le dijera a **Braulio Guerra** que se bajara de la candidatura y se sumara a la suya.

***POCOS... PERO SEGUROS.** Por que la disputa entre ellos, le representa dividir votos de algunos municipios, como el de Querétaro y el de Ameca, donde el alcalde **Javier Cajiga** no la lleva con **Jesús Rodríguez**, además de que **Braulio Guerra** tendría el apoyo de la gente del ex diputado local **Felipe Valdez Licea**.

***Y NO HAY VUELTA.** El problema para **Enrique González** y los suyos, es que **Braulio Guerra** ya se lanzó a la carrera públicamente bajo el slogan 'Sí va', de modo que ahora ya no puede bajarse, porque sería un tremendo golpe para él y su futuro político ante la opinión pública.